NORMATIVA DE LA PRUEBA:

Artículo 1. Organización.

La competición se celebrará el sábado 04 de junio de 2016 en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva). Organizada por los Ayuntamientos de Puerto Moral e Higuera de la Sierra. Con el apoyo de la Excma. Diputación Provincial de Huelva y la empresa Enclave Deportivo.

Esta pertenece al Circuito Provincial de duatlón y triatlón DUXTRI 2016.

Artículo 2. Distancia.

Las distancias a recorrer serán de 1.000 m. de natación, 30 km. de ciclismo (BTT) y 6 km. de carrera a pie. La salida de la prueba se localizará en la presa del pantano de Aracena, transitándose por las localidades de Puerto Moral, Zufre, Higuera y Aracena.

Artículo 3. Participación.

No es necesario estar federado en triatlón.

El límite máximo de participantes será de 200 por riguroso orden de inscripción.

Artículo 4. Categorías.

Se establece una categoría absoluta masculina y femenina.

Además según la edad de los participantes e independencia de su sexo se establecen las siguientes categorías.

Junior.- 98-97 (18-19 años).
Sub 23.- 1996 -1993 (20-23 años).
Senior.- 1992-1977 (24-39 años).
Veterano 1.- 1976-1967 (40-49 años).
Veterano 2.- 1966-1957 (50-59 años).
Veterano 3.- 1956 y anterior (60 o más años).

La categoría de edad estará determinada por la edad del participante el 31 de Diciembre del año en que se celebre la competición.

Se establece una categoría mixta por relevos. Que podrá formarse por tres deportistas por equipos. Solo se premiará a los tres primeros relevos independientemente del sexo y la edad de los deportistas.

Artículo 5. Inscripciones.

La inscripción tendrá que realizarse mediante la plataforma de la federación (pago tpv) web de la Federación Andaluza de Triatlón. www.triatlonandalucia.org

La cuota de inscripción se establece en 20 euros para los Federados en Triatlón y 25 euros para aquellos no Federados.

En la categoría por relevos se establece un precio total de 45 € independientemente de que sean federados o no federados. Siempre deberán ser tres deportistas.

No se admitirán las inscripciones como validad sin no se ha efectuado el ingreso.

La fecha límite de inscripción será a las 14:00 del jueves anterior a la prueba (día 2 de junio).

Para incidencias: 639616571 // inscripciones@triatlonandalucia.org

Artículo 7. Reglas Generales.

Entrega de dorsales en la plaza de San Pedro y San Pablo. Sábado: 15:30 a 16:30 h.

17:05 h.. Cierre de área de transición.
17:20 h.- Charla técnica en zona de salida. (Pantano de Aracena)
17:30 h.- Comienzo de la prueba.
Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el D.N.I. o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
Los participantes no podrán competir con el torso desnudo.
En la salida se diferenciará entre hombres y mujeres, con una diferencia de 15 minutos siempre que el Delegado Técnico, según circuitos y participación así lo determine.
Los participantes deberán portar en los segmentos de ciclismo y la carrera a pie los dorsales entregados por la organización.
Además, en la bicicleta (BTT), el participante también deberá portar el dorsal asignado.
Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de la establecida por la organización. Tampoco pueden ser acompañados ni apoyados desde vehículos.
Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento. Deberá conocer el recorrido para lo cual la organización facilitará los oportunos planos.
No se permitirá la entrada de acompañantes en Meta (menores, familiares, mascotas, etc.

Artículo 8. Normativa de Natación.
Es obligatorio llevar el gorro numerado suministrado por la organización y habrá un tiempo máximo de 50 minutos.
Las ayudas artificiales, tales como aletas, pull-boy, etc., no están permitidas.
En el uso de traje de neopreno, se aplicará lo establecido en la normativa de la Federación Andaluza de Triatlón.

Artículo 9. Normativa de Ciclismo.
Se debe circular en todo momento por la derecha de la calzada. Únicamente se puede ir en paralelo durante los adelantamientos. Habrá un tiempo máximo de dos hora.
El uso del casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta y hasta después de dejarla en la zona de transición, esto incluye, por tanto, todo el segmento ciclista y los recorridos por las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en mano.
La bicicleta llevará el dorsal visible en la parte delantera del cuadro y en la tija del sillín. El deportista debe llevar el dorsal colocado en la espalda.
El recorrido estará compuesto por zonas de asfalto, pistas y pequeñas triatletas y estará señalizado con flechas y cintas para evitar la pérdida del participante.
Las zonas más difíciles y técnicas, se encontrarán previamente señalizada para evitar y prevenir las caídas.
Debido a que nos encontramos en un Parque Natural, está TERMINANTEMENTE PROHIBIDO arrojar cualquier tipo de basura lejos de los puntos de avituallamientos. Este hecho será susceptible de descalificación directa.
Se establecerán avituallamientos en las localidades de La Estación de la Junta,

Higuera la Real, Pantano y en Meta en Puerto Moral.
Se deberá participar con bicicleta de montaña.
Tiempo máximo será de 3:30 h. incluyendo el tiempo de natación.

Artículo 10. Normativa de Carrera a Pie.
El dorsal debe llevarse en la parte delantera.
La carrera a pie será un recorrido circular, de 6 km. al que habrá que darle 1 sola vuelta.
La carrera a pie se desarrollará por los alrededores de la localidad de Puerto Moral.
Tanto en el recorrido en bici como en el de a pie el tráfico estará siempre abierto por lo que el participante deberá estar siempre atento y obedecer las reglas de tráfico.

Tiempo máximo en meta será de 4 horas.

Artículo 11. Sanciones.
El desarrollo de la prueba será controlada en todo momento por Jueces oficiales designados por la Federación Andaluza de Triatlón.
Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: montarse en bici dentro de los boxes; desabrocharse el casco dentro de los boxes cuando aún lleva la bicicleta en la mano.
Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos: dos tarjetas amarillas, recibir ayuda exterior, acortar recorrido, tirar residuos fuera de las zonas habilitadas para ello.
Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 18 euros, que será devuelta si prospera la misma.

Artículo 12. Premios y trofeos.
Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados en las categorías masculinas y femeninas; junior, sub 23, senior, veterano 1, veterano 2, veterano 3, relevos y Serranos/as.

Premios Clasificación General Masculina/Femenina:
1º.- Un Jamón.
2º.- Paletilla Ibérica y
3º.- Caña de lomo Ibérica.

NOTA 1: Se considera como LOCAL aquel participante que haya nacido y/o que esté censado/domiciliado en alguno de los 29 municipios que conforman la comarca de la Sierra. Para su verificación; a los participantes se le podrá exigir en cualquier momento el DNI con lugar de residencia en la Sierra o certificado de empadronamiento.
NOTA 2: Todo participante recibirá un obsequio así como un plato de comida y 1 bebida al final la prueba.
NOTA 3: En lo no recogido en la Normativa de la prueba, se aplicará lo establecido por la FATRI.